



Bogotá D.C; 08 de agosto de 2025
GRD-07-2025-99

Señor (a):
GUALTEROS VARGAS HECTOR JOAQUIN
Ciudad

Cordial saludo;

En respuesta a su solicitud, nos permitimos informar que ha sido aprobado Un (01) día de vacaciones para ser disfrutado a partir del 08 de Agosto de 2025, correspondientes al periodo 15 del 28 de Abril de 2023 al 27 de Abril de 2024, debiéndose reincorporar a sus labores el día 11 de Agosto de 2025.

Felices vacaciones.

Cordialmente;

lxf.
LUZ MILA FERNANDEZ ORJUELA
Directora Administrativa y de Logística